

MENDOZA, 28 SET 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 11709/2017, en el que la egresada Angélica María MORALES GONZALEZ solicita la extensión de su Diploma de “Magíster en Logística”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, aprobado por Ordenanza N° 01/98-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Angélica María MORALES GONZALEZ (CC N° 1.032.445.167), nacida el 12 de agosto de 1991 en Bogotá – Colombia, el Diploma de “Magíster en Logística” de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, con fecha de egreso el 22 de abril del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 491 / 17